



Forma de Solicitud de Aceleración de Grado del Distrito 197

Antes de solicitar el grado escolar de aceleración, el Distrito 197 ha establecido unos criterios mínimos para su consideración. Los criterios consisten en:

Ser identificado como un estudiante actual de Nivel 3 por el proceso de identificación de Dotados del distrito,

O

Los resultados de rendimiento académico en matemáticas Y lectura, medidos por MAP 2-5 (para los estudiantes en los grados 1 - 4) o MAP 6+ (para los alumnos de grado 5 y mayor) en el 98% o superior y dos años adelantados de su colocación actual

Y

La calificación compuesta de la Prueba de Habilidad Cognitiva (CogAt) de 130+

Si un estudiante no ha tomado la Prueba de Capacidad Cognitiva o la prueba MAP de matemáticas o lectura, el distrito hará los arreglos para que las pruebas sean tomadas, pero el estudiante debe haber estado inscrito en el distrito durante al menos 6 meses.

La solicitud debe ser completada para el 15 de mayo para ser considerada para el próximo año escolar.

Nombre del Estudiante: _____ Fecha: _____

Fecha de Nacimiento: _____ Escuela: _____

Grado Actual: _____ Maestro Actual: _____

Nombre de la(s) persona(s) iniciando la aceleración de grado: _____

Relación con el estudiante: _____

Más información general:

Dirección del Estudiante: _____

Fecha que el estudiante fue inscrito en el Distrito: _____

Número de años en la escuela actual: _____

Número de teléfono de la familia: _____

Cualquier número de teléfono adicional: _____

Correo electrónico de la familia: _____

Nombre del Padre: _____

Ocupación del Padre (Opcional): _____

Nombre de la Madre: _____

Ocupación de la Madre (Opcional): _____

Nombre de los Hermanos	Sexo de los Hermanos	Edad de los Hermanos	Grado Escolar de los Hermanos	Actual Grado Escolar de los Hermanos

Si un estudiante ha recibido evaluaciones profesionales formales (Ejemplo: de un trabajador social, un psicólogo, un especialista en aprendizaje), por favor completa el siguiente cuadro.

*POR FAVOR NOTE: La divulgación de la discapacidad no descalifica a un estudiante para ser considerado por la aceleración de grado.

Discapacidad/Evaluación que debemos tener en cuenta:	Detalles: tipo específico, cualquier comentario adicional para ayudar al Comité de Aceleración:
Dificultades específicas de aprendizaje Ej: lenguaje escrito, lectura, no verbal, matemáticas	
Del desarrollo (Autismo, Síndrome de Asperger, etc.)	
Otras Deficiencias/Problemas de Salud: ADHD, ADD,	
Preocupaciones emocionales/sociales: depresión, ansiedad, TOC, ODD, B-polar, etc.)	
Preocupaciones físicas: Visual, Motora, Auditiva, lesión traumática, etc.	

Carta de los Padres requerida por el Distrito 197:

Para ser considerado un padre o tutor, deberá adjuntar una carta de apoyo a la solicitud inicial de aceleración esbozando por qué el niño debe ser considerado para la aceleración de grado.